



# Usted podría reunir los requisitos para recibir un pago en virtud del Acuerdo de conciliación con Wedgewood de California

Recibe este aviso porque era inquilino de una propiedad que es objeto de un acuerdo de conciliación. La Oficina del Fiscal General de California llegó a este acuerdo con una compañía llamada Wedgewood. Se presentó ante el Tribunal Superior de Alameda. El acuerdo de conciliación establece pagos para las personas como usted.

A fin de recibir el pago, debe completar y devolver el aviso postal prepago que se encuentra en el interior con su información de contacto actual. La Oficina del Fiscal General se comunicará con usted si necesitan más información.

[www.CaliforniaWedgewoodSettlement.com](http://www.CaliforniaWedgewoodSettlement.com)

Acuerdo de conciliación con Wedgewood de California  
c/o JND Legal Administration  
P.O. Box 91349  
Seattle, WA 98111

## IDENTIFICACIÓN ÚNICA EN CÓDIGO DE BARRAS: XXXXXXXXXXXX

Servicio postal: no marque el código de barras

- Nombre 1
- Nombre 2
- Domicilio 1
- Domicilio 2
- Ciudad, estado y código postal
- País

Identificación única: xxx  
Dirección: xxx

Nombre: xxx

**A fin de ser elegible, debe completar y devolver este aviso postal con su dirección y número de teléfono actuales.**

### 1. DIRECCIÓN ACTUAL (si difiere de la anterior):

Dirección principal

Ciudad:

Estado:

Código postal:

### 2. INFORMACIÓN DE CONTACTO:

Dirección de correo electrónico:

Número de teléfono:

### 3. DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD QUE ALQUILÓ Y QUE WEDGEWOOD ADQUIRIÓ (si conoce la información):

Ciudad:

Estado:

Código postal:

4. Soy la persona que figura en la portada de este aviso postal y la información que proporciono en este formulario es verdadera y correcta.

NOMBRE (en letra de imprenta): \_\_\_\_\_

**¿De qué trata este caso?** Wedgewood adquiere viviendas en subastas de ejecución hipotecaria en California con el fin de renovarlas y revenderlas. Aunque Wedgewood puede tener derecho a desahuciar a los inquilinos legales de las propiedades que compra, se alega que han participado en una variedad de tácticas ilegales, entre ellas, privar a los inquilinos legales de su derecho a continuar viviendo en la propiedad en virtud de un contrato de alquiler preexistente o durante al menos 90 días después de la ejecución hipotecaria, según lo dispuesto por la ley estatal y federal; desahuciar a los inquilinos sin causa justa en jurisdicciones con alquiler controlado; presentar declaraciones falsas para respaldar sus desahucios ilegales; o no proporcionar servicios públicos esenciales a los inquilinos.

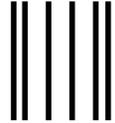
**¿Cuál fue el resultado?** Los residentes del estado de California y Wedgewood convinieron establecer un acuerdo de conciliación que fue presentado y registrado como sentencia en el Tribunal Superior de Alameda. De acuerdo con los términos de la sentencia, Wedgewood aceptó una medida cautelar y también debe pagar \$2.75 millones en indemnización por inquilinos desahuciados ilegalmente; \$250,000 en sanciones civiles; y \$500,000 para apoyar programas y actividades relacionadas que benefician a los inquilinos de California y ayuden a combatir la falta de vivienda en California.

**¿A qué tengo derecho en virtud de esta sentencia?** Se le ha identificado como un inquilino desahuciado ilegalmente y puede tener derecho a una compensación financiera. El monto de la compensación podría ser superior a \$5,000.

**¿Qué debo hacer para recibir el pago?** Necesitamos confirmar su identidad antes de emitir su pago. Para hacerlo, complete y envíe el formulario adjunto, o comuníquese con el administrador del acuerdo de conciliación para obtener información adicional.

**¿A qué renuncio al aceptar el pago?** A cambio del pago del fondo de indemnización, usted acepta que Wedgewood tendrá derecho a cubrir con dicho pago de indemnización cualquier reclamación futura que pueda haber tenido contra Wedgewood relacionada con la misma propiedad en ejecución hipotecaria.

**¿Dónde obtengo más información?** Visite [www.CaliforniaWedgewoodSettlement.com](http://www.CaliforniaWedgewoodSettlement.com) o llame al número gratuito **1-855-208-4126** o envíe un correo electrónico a [info@CaliforniaWedgewoodSettlement.com](mailto:info@CaliforniaWedgewoodSettlement.com). Puede encontrar una copia de la Demanda y la Sentencia en la página Documentos importantes del sitio web.



NO POSTAGE  
NECESSARY  
IF MAILED  
IN THE  
UNITED STATES

**BUSINESS REPLY MAIL**  
FIRST-CLASS MAIL PERMIT NO. 985 SEATTLE, WA

POSTAGE WILL BE PAID BY ADDRESSEE

CALIFORNIA WEDGEWOOD SETTLEMENT  
C/O JND LEGAL ADMINISTRATION  
PO BOX 91349  
SEATTLE WA 98111-9898

